



Oficio Número: 500-05-2023-4075
Folio: 4735318

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2023.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento, y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo Segundo transitorio del *"DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y **Artículo Décimo Tercero, fracción IV, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022**, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

Oficio Número: 500-05-2023-4075
Folio: 4735318

-2-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficina de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-004238 de fecha 01 de agosto de 2018	07 de agosto de 2018	08 de agosto de 2018				
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	500-22-00-02-02-2017-939 de fecha 12 de junio de 2017	20 de junio de 2017	21 de junio de 2017				
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-09-00-05-01-2018-03354 de fecha 15 de agosto de 2018			16 de agosto de 2018	10 de septiembre de 2018		
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZA DORA INVICTA, S.A. DE C.V.	500 52 00 04 00 2017 12789 de fecha 06 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017	14 de noviembre de 2017				
5	CPA040625THA	COMERCIALIZA DORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-00-2017-7158 de fecha 15 de diciembre de 2017	18 de diciembre de 2017	19 de diciembre de 2017				
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	500-09-00-08-02-2017-4777 de fecha 25 de octubre de 2017			27 de noviembre de 2017	20 de diciembre de 2017		
7	CSE110523F1A	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-20530 de fecha 22 de mayo de 2018			08 de junio de 2018	03 de julio de 2018		
8	DEN090728554	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-9169 de fecha 15 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018	22 de marzo de 2018				
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2018-6900 de fecha 14 de noviembre de 2018					20 de noviembre de 2018	21 de noviembre de 2018

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-3-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficina de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2018-14321 de fecha 25 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018				
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-13-00-02-00-2017-4271 de fecha 02 de agosto de 2017	08 de agosto de 2017	09 de agosto de 2017				
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-03-2018-28612 de fecha 19 de junio de 2018	27 de junio de 2018	28 de junio de 2018				
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	900-03-05-00-00-00-2018-1133 de fecha 08 de junio de 2018					13 de julio de 2018	30 de julio de 2018
14	MCI1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2021-336 de fecha 16 de marzo de 2021	22 de marzo de 2021	23 de marzo de 2021				
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1482 de fecha 16 de agosto de 2018					21 de agosto de 2018	22 de agosto de 2018
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2018-5101 de fecha 08 de noviembre de 2018	14 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018				
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	500-49-00-03-01-2020-005022 de fecha 24 de agosto de 2020	28 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020				
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7441 de fecha 30 de enero de 2019	31 de enero de 2019	01 de febrero de 2019				

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-4-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficina de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
19	PSE111206RHO	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-8166 de fecha 12 de febrero de 2019	18 de febrero de 2019	19 de febrero de 2019				
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7472 de fecha 28 de febrero de 2019	06 de marzo de 2019	07 de marzo de 2019				
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5584 de fecha 05 de julio de 2017	05 de julio de 2017	06 de julio de 2017				
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10852 de fecha 07 de abril de 2021	08 de abril de 2021	09 de abril de 2021				

Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	VILLAHERMOSA, TABASCO	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	Ausencia de activos Ausencia de personal
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ENVASES, PAPEL Y CARTÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO,	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-5-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				<p>COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA (EXCEPTO AEROSOL), COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, COMERCIO AL POR MAYOR DE INMOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE EQUIPO DE PRECISIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MOVER, ACOMODAR Y LEVANTAR MATERIALES.</p>	
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	<p>Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura</p>
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	MAZATLÁN, SINALOA	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	<p>Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura</p>
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	JALPA DE MENDEZ, TABASCO	<p>COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE Y VISCERAS DE POLLO Y OTRAS AVES DE CORRAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES, ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURA FRESCAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, FRUTAS SECAS, CHILES SECOS Y ESPECIAS (CLAVOS, PIMIETA, AZAFRÁN,</p>	<p>Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura</p>

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-6-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				COMINO, NUEZ MOSCADA, CANELA), COMERCIO AL POR MAYOR DE LECHE, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, ALQUILER DE CAMIONES DE CARGA SIN CHOFER Y COMERCIO AL POR MAYOR DE PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS, SECOS, SALADOS Y CONGELADOS.	
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	ASOCIACIONES ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
7	CSE110523FIA	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	CULIACÁN, SINALOA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura Sin capacidad material
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	Ausencia de activos Ausencia de personal
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION, SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS.	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO, SONORA	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-7-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
14	MCI1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVICION DE VIVIENDA, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCION DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, SERVICIOS DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO	BUFETES JURÍDICOS, SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	Ausencia de activos Ausencia de personal
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y TRABAJOS DE ALBAÑILERIA.	Ausencia de activos Ausencia de personal
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES.	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
19	PSE111206RHO	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN EL MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS Y	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-8-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS AGRÍCOLAS.	
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura.
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	ZAPOPAN, JALISCO	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE PROTECCIÓN, DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS NO FINANCIERAS, OTROS SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL Y SIMILARES, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, DESPACHOS DE INVESTIGACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Ausencia de activos Ausencia de personal

Por lo anterior, los nombres o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-29849 de fecha 26 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	500-05-2017-32051 de fecha 25 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32751 de fecha 22 de noviembre de 2018	31 de diciembre de 2018
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32751 de fecha 22 de noviembre de 2018	31 de diciembre de 2018
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8116 de fecha 27 de febrero de 2018	13 de marzo de 2018
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	500-05-2018-13465 de fecha 16 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
7	CSE110523FIA	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36138 de fecha 25 de noviembre de 2019	16 de diciembre de 2019
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38692 de fecha 16 de noviembre de 2017	01 de diciembre de 2017

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-9-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27105 de fecha 27 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
14	MC11508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Esta contribuyente no fue publicada en Listados Definitivos	
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29849 de fecha 26 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos	
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
19	PSE111206RHO	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7385 de fecha 25 de abril de 2019	14 de mayo de 2019
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7385 de fecha 25 de abril de 2019	14 de mayo de 2019
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32168 de fecha 26 de septiembre de 2017	26 de octubre de 2017
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	500-05-2021-15246 de fecha 16 de junio de 2021	20 de julio de 2021

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluyeron con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 18/2166-24-01-03-06-OL	16 de abril de 2019	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-57-00-05-01-2018-004238 de fecha 01 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1".
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	Juicio de Nulidad 17/1318-24-01-01-01-OL	18 de mayo de 2018	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-22-00-02-02-2017-939 de fecha 12 de junio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2".
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1165/20-01-02-1	08 de febrero de 2022	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-09-00-05-01-2018-03354 de fecha 15 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-10-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1023/19-03-01-6	14 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-52-2018-02253 de fecha 07 de diciembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Sinaloa "2", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018000109, así como, de la originalmente recurrida 500-52-00-04-00-2017-12789 de fecha 06 de noviembre de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2".
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación en Línea RRL2018001510	11 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Chiapas "2"	Se deja insubsistente la resolución 500-20-00-04-00-2017-7158 de fecha 15 de diciembre de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2".
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	Juicio de Nulidad 711/19-01-02-9	07 de marzo de 2022	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-09-00-08-02-2017-4777 de fecha 25 de octubre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".
7	CSE110523FIA	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4009/18-03-01-5	18 de mayo de 2021	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-20530 de fecha 22 de mayo de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
8	DEN090728554	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 22016/18-17-12-9	20 de mayo de 2022	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios número 600-74-00-02-00-2018-1776 de fecha 02 de agosto de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018004202, así como, la originalmente recurrida 500-04-00-00-00-2018-9169 de fecha 15 de marzo de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4323/19-06-02-6	25 de junio de 2021	Segunda Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-43-2019-1228 de fecha 23 de abril de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "3", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019000380, así como, de la originalmente recurrida 500-43-03-05-02-2018-6900 de fecha 14 de noviembre de 2018 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 708/19-25-01-8-OT	08 de agosto de 2022	Sala Regional de San Luis Potosí, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-50-00-02-00-2019-1019 de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de San Luis Potosí "1", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018012747, así como, de la originalmente recurrida 500-50-00-06-02-2018-14321 de fecha 25 de octubre de 2018 emitida por la Administración

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Folio: 4735318

-11-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
						Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1".
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 5913/17-03-01-8 y acumulado 763/18-03-02-5	21 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios 500-13-00-02-00-2017-4271 de fecha 02 de agosto de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 280/19-01-02-6	03 de noviembre de 2020	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-10-00-01-00-2018-13439 DE 16 de noviembre de 2018, emitida por Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "2", mediante la cual se resolvieron los recursos RRL2018007695, RRL2018007715, RRL2018007709, RRL2018007719, RRL2018007663, RRL2018007701, RRL2018007713, RRL2018007716 y RRL2018007724, así como la resolución originalmente recurrida 500-10-00-06-03-2018-28612 de fecha 19 de junio de 2018 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 170/21-17-05-5	15 de octubre de 2021	Quinta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la negativa ficta recaída al escrito presentado el 07 de septiembre de 2018, ante la Administración Central de lo Contencioso, de Grandes Contribuyentes, mediante el cual se interpuso Recurso de Revocación en contra de la resolución contenida el oficio número 900-03-05-00-00-00-2018-1133 de fecha 08 de junio de 2018 emitido por la Administración Central de Fiscalización a Grupos de Sociedades.
14	MC11508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 234/21-04-01-9-OT	06 de junio de 2022	Sala Regional del Norte-Centro I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-21-00-04-02-2021-336 de fecha 16 de marzo de 2021, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1".
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 23557/18-17-10-3	30 de mayo de 2019	Décima Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2018-1482 de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/167-24-01-02-08-OL	18 de septiembre de 2020	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-20-00-04-02-2018-5101 de fecha 08 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2".
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	Juicio de Nulidad 567/20-20-01-5	03 de octubre de 2022	Sala Regional del Caribe y Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-49-00-03-01-2020-005022 de fecha 24 de agosto de 2020 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1".

Oficio Número: 500-05-2023-4075
Folio: 4735318

-12-

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6486/19-17-08-3	08 de noviembre de 2022	Octava Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios 500-04-00-00-00-2019-7441 de fecha 30 de enero de 2019 y 500-04-00-00-00-2017-9425 de fecha 28 de febrero de 2017, ambos emitidos por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
19	PSE111206RH0	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/771-24-01-02-05-OL	15 de febrero de 2022	Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-8166 de fecha 12 de febrero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 20111/19-17-14-1	30 de marzo de 2021	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios número 600-74-00-02-00-2019-7312 de fecha 09 de julio de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019003252, así como, de la originalmente recurrida 500-04-00-00-00-2019-7472 de fecha 28 de febrero de 2019, emitida por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6773/17-07-02-7	08 de enero de 2020	Segunda Sala Regional de Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5584 de fecha 05 de julio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2", para el efecto de que la autoridad retrotraiga el procedimiento hasta el momento en que se ordenó la notificación del oficio individual de presunción.
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1896/21-01-01-3	01 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-10852 de fecha 07 de abril de 2021, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, para el efecto que, la autoridad demandada reponga la substanciación del procedimiento de presunción de inexistencia de operaciones, y le otorgue a la actora, la oportunidad de manifestar lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que considere pertinente para desvirtuar los hechos que los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, seguido a esos contribuyentes también, **ha quedado sin efectos.**

Finalmente, se informa que, el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios



Oficio Número: 500-05-2023-4075
Folio: 4735318

-13-

o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente

C.P. JOSE ALFREDO PEREZ ASTORGA
ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION ESTRATEGICA



Firma Electrónica:

AEIvcsuVc2yI7Imt5xe++buoo+Z9UzHRLkr5q2jIqMfRtgXzLlziL5zL/5IVVnEk+JezfTI6NfIHbcQ96Kfu6wp/FgxdYG3p1AKNx897I7fX4fWf7nd5woVYP7GKiOwHZzNrQ00
JjsNb9a60YBgAGg2XKyJ5XY5vNXjVpz4yyEY9OtfpkwHYBAbmZYNXHb13q3pfWc3LTkKfuJVrRcA2RvnEKGyzXfbyKWYZRS8zoMUkl5LFoxeyJHXUWw4lzErm3zgrp
eWSEQ7gh2CSzGxkniYbXBtLL8dXOSgCo+jR2BjPLUFjnv9CGU6/WZrHnQkSKJFhweJHo6XKsG9U/eLeww==

Cadena original:

||AIR140611PJ6|AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.|500-05-2023-4075|09 de febrero de 2023|2/9/2023 4:44:50 PM|00001088888000003||

Sello digital:

QUaNoQ4oR+GQDW9qULOgejpHYhhghAgLMOxF4LnKocHZ5uLLFwWbaPgm/OxclcPocjoqdEqdfnoVRpqE+escM+07I2y7b62Tpf18FRGNyaVaOy4kxZy9XZYtm2
OwVjQnfUdtH59RE4vy0WwE//rpuzuU+b5pOQLqP4Hr3v/JpOc=

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto, séptimo y 17-D, tercero y décimo primer párrafos del Código Fiscal de la Federación Vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I, y 38, tercer a quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente."